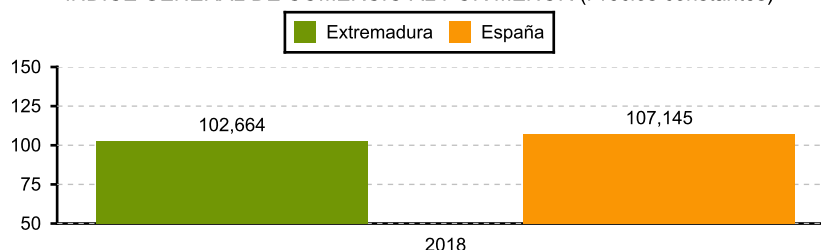


El Instituto Nacional de Estadística (INE) publica hoy los Índices de Comercio al por Menor en base 2015. De esta forma se da cumplimiento al Reglamento (CE) 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales, donde se establece que los Estados Miembros deben cambiar de base cada cinco años.

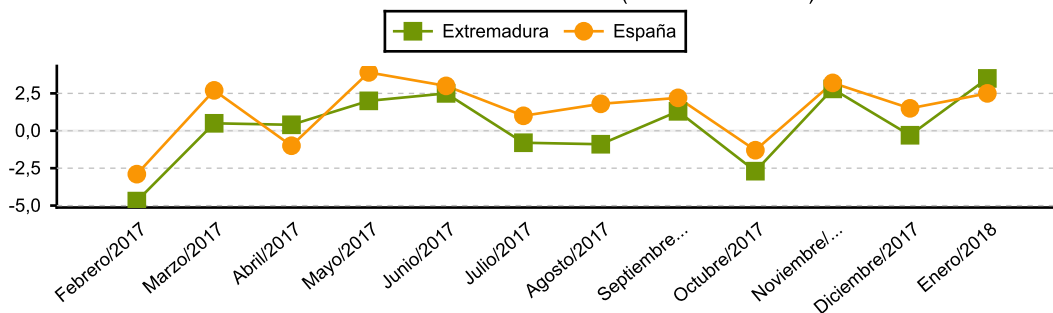
El Índice General del Comercio Minorista a precios constantes registra en Extremadura una tasa interanual del 3,5% en las ventas minoristas en el mes de enero (a nivel nacional la tasa anual se sitúa en el 2,5%). El empleo en el comercio minorista en Extremadura aumenta un 0,9% en tasa anual (1% en el conjunto nacional).

ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA	Índice	% de variación sobre...		Índice deflactado	% de variación sobre ...	
		Mismo mes año anterior	Media de lo que va de año		Mismo mes año anterior	Media de lo que va de año
España	107,97	2,40	2,40	107,14	2,50	2,50
Extremadura	102,73	3,00	3,00	102,66	3,50	3,50

ÍNDICE GENERAL DE COMERCIO AL POR MENOR (Precios constantes)



EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL ICM (Precios constantes)



ÍNDICE DE OCUPACIÓN	Índice	% de variación sobre...	
		Mismo mes año anterior	Media de lo que va de año
España	102,59	1,00	1,00
Extremadura	101,65	0,90	0,90